

Edición Digital - Lunes, Julio 27 de 2009

## Economía

**Viviendas sociales usan material que arriesga la salud**

**Las cubiertas o techos de cerca del 20% de las unidades habitacionales usan amianto crisólito, producto que puede provocar cáncer de pulmón en la gente que lo inhala. El Gobierno dice que se cumplen las normas.**



**CASAS DEL PLAN**  
Algunas viviendas que fueron edificadas hace un tiempo por el programa gubernamental en la urbanización Cristal, en El Alto, camino a Senkata.

Casas construidas por el Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS) utilizan material riesgoso para la salud humana. La cubierta o el techo del 20 por ciento de las unidades habitacionales edificadas en el país por este plan tienen partes fabricadas con fibrocemento compuesto de amianto crisólito, un producto que incluso puede ocasionar cáncer de pulmón.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha vinculado el crisólito con miles de muertes por cáncer de pulmón y por mesotelioma, un raro tumor que afecta a este órgano y a la cavidad torácica.

La situación derivó en que en 2006 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptase una resolución en la que pidió la prohibición del uso de cualquier tipo de esa sustancia. El año pasado se solicitó incorporar a este producto en una "lista de vigilancia" de 39 sustancias peligrosas, incluyendo todos los restantes tipos de amianto.

El 2007, el Viceministerio de Vivienda suscribió un convenio con algunas empresas nacionales que ofrecieron material para las casas a precios más económicos. Entre ellas figura Duralit, que fabrica cubiertas (techos) de fibrocemento con crisólito.

Un experto en medio ambiente, que prefirió mantener su nombre en reserva, dice que el problema es que con el paso del tiempo los techos de las viviendas se van deteriorando si no recibe el mantenimiento adecuado.

Esto libera las diminutas fibras del amianto que pueden ser respiradas por las personas.

La compañía, en su página web, reconoce que una de las materias primas que usa para algunos de sus productos es el cemento crisólito, que está apreciado por "su excelente índice de eficacia en relación a costos y durabilidad".

“La fabricación de este material requiere la importación de pequeñas cantidades” del compuesto cuestionado por la OIT y la OMS.

La empresa destaca, en todo caso, que “cumple con las recomendaciones de la OIT en la compra, transporte, manipulación y consumo del crisólito por lo que garantizamos un producto amigo del medio ambiente”.

El responsable de salud y medioambiente de la empresa, Daniel Vargas, aseguró vía telefónica que la fibra no causa ningún problema a la salud, ni a la seguridad de las personas.

“Nosotros usamos crisólito que tiene una aceptación de la OIT, utilizamos esta fibra, pero no tiene relación con el asbesto que es sumamente tóxico”.

Subrayó además que la empresa cuenta con todos los documentos y licencias requeridas por la Ley del Medio Ambiente.

El viceministro de Vivienda y Urbanismo, Roberto Ballesteros, explicó que el material para la cubierta de las viviendas sociales depende del lugar y el piso ecológico donde se instalan, ya sea el valle, el trópico o el altiplano.

Reconoció que entre el 20 y 25 por ciento de las viviendas usa material con crisólito.

Ballesteros aseguró que no hay preocupación por el uso del material, ya que la empresa Duralit cumple con los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo, tiene licencia ambiental y sus productos cuentan con el certificado de calidad de Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (Ibnorca).

La Unión Europea se preocupó del tema hace años. En 1991 prohibió cinco tipos diferentes de amianto y 14 categorías de productos con crisólito.

## **Enfermedades**

**Similitudes** • El amianto y el asbesto (silicatos) suelen ser considerados como sinónimos, pero difieren en la composición de sus fibras.

**Enfermedades**• La inhalación prolongada de estos productos producen serios problemas a la salud y pueden generar cáncer al pulmón.

*Véase la noticia en:*

[http://larazon.glradio.com/versiones/20090727\\_006801/nota\\_248\\_851268.htm](http://larazon.glradio.com/versiones/20090727_006801/nota_248_851268.htm)

## Economía

### Empresa dice que el uso del crisólito es correcto

## Defensa

- **Duralit destaca que el sistema inmunológico humano elimina la sustancia.**

La empresa Duralit que fabrica productos de fibrocemento, como las cubiertas y techos de las viviendas, asegura en su página web que el crisólito que utiliza para la elaboración de algunos materiales de construcción pueden ser eliminados por el sistema inmunológico del cuerpo.

“El crisólito (3Mg Osi O2 H2O) contiene silicatos de magnesio que permiten ser eliminados por el sistema inmunológico del cuerpo”, describe el documento.

En otros países como Argentina, Chile, Estados Unidos y Europa, el amianto crisólito fue prohibido por ser considerado peligroso para la salud humana.

El sitio web de la empresa muestra que en la producción de “crisólito-cemento” se usan fibras de amianto. El responsable de salud y medioambiente de Duralit, Daniel Vargas, explica que la compañía usa adecuadamente el mineral y aclara que no utiliza el amianto azul, que es el peligroso y prohibido.

“El crisólito tiene la aceptación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, insiste.

“El Diario de Hoy”, de San Salvador publicó el 25 de octubre del año 2004, una nota titulada “El asbesto crisólito usado en techos no daña la salud”.

El asbesto tipo “crisólito” usado en la fabricación de techos y otros productos en El Salvador, ha pasado con éxito todas las pruebas toxicológicas y ha sido aceptado como no dañino a la salud humana y el medio ambiente por la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), señala el artículo.

Informes de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización de las Naciones Unidas advierten que estas sustancias son altamente peligrosas para el organismo humano.

La Comisión Europea, en 1999, estimó que en los próximos 20 años, morirán 250.000 personas en la Unión Europea y más de 30.000 trabajadores en España a consecuencia del cáncer de pleura generado por la exposición al amianto. Por eso es que este producto está prohibido en la mayoría de los países europeos.

*Véase la noticia en:*

[http://larazon.gradio.com/versiones/20090727\\_006801/nota\\_248\\_851269.htm](http://larazon.gradio.com/versiones/20090727_006801/nota_248_851269.htm)

## Economía

### Un estudio dice que no se previene sobre los riesgos

## REGIÓN

### • El Instituto Laboral Andino apunta en un informe a los Estados y a las empresas

Un documento elaborado y publicado por el Instituto Laboral Andino (ILA) el 2007 señala, en una de sus conclusiones, que los Estados y las empresas de la subregión no previenen sobre los riesgos de los materiales hechos de asbesto o amianto en los países andinos.

El trabajo denominado “Por la Prohibición del Amianto o Asbesto en la Subregión Andina”, atribuye el problema a la extensión y acumulación de materiales de este mineral y de un pasivo ambiental, cuya magnitud es desconocida en términos exactos, pero -indica- no “por eso menos grave y alarmante”.

El documento fue elaborado con el aporte de las centrales sindicales que conforman el Consejo Consultivo Laboral Andino (CCLA), en la que participaron Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Según ILA, la iniciativa nació debido a la nula o muy limitada información y vigilancia sobre el amianto y sus riesgos por parte de los gobiernos, no obstante que la legislación de los países de la subregión, desde hace más de tres décadas, considera esta sustancia como causante de enfermedad profesional.

El trabajo tomó en cuenta los dos grupos de asbesto o amianto: anfíboles (crocidolita, amosita, actinolita) y serpentina (crisólito) que se destinan principalmente para la manufactura.

En Bolivia identifica dos empresas que trabajan con este material, Duralit y Unzuela SRL.

El estudio informa que en el país, al igual que en Colombia, hay un uso controlado de las sustancias y que no se conoce, ni hay un registro, de afectados y fallecidos. Sin embargo, recomienda desarrollar acciones de prohibición. Presume que una gran masa de afectados queda oculta en la región andina.

## Conclusiones

**Crecimiento** • La ausencia de regulación que prohíba y sustituya el asbesto en los países favorece el crecimiento de sus importaciones, sobre todo en Colombia y Perú.

**Responsable** • Su extensión ha estado al margen del conocimiento de sus riesgos, debido a la gestión no responsable de las empresas que han promovido el uso del crisólito.

*Véase la noticia en:*

[http://larazon.glradio.com/versiones/20090727\\_006801/nota\\_248\\_851270.htm](http://larazon.glradio.com/versiones/20090727_006801/nota_248_851270.htm)